

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Biblioteca provincial. LAGUNA.

Número atras d. 15 cénts.

DIRECCION:
Calle de S. Felipe Neri núm. 24

Jueves 11 de Noviembre de 1897

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACION:
Calle de S. Francisco núm. 6 y 8.

Número suelto 10 cénts.

POR MUY POCO DINERO

una ampliación fotográfica en tamaño natural, que no podrá hacerse mejor en ningún otro establecimiento

En provincias, generalmente, hay muy buenos fotógrafos; pero carecen casi siempre de aparatos. Los que cuentan con algunos, tienen además que valerse de artistas retocadores, para terminar sus trabajos, que rara vez quedan á gusto del cliente.

Tenemos los mejores retocadores del extranjero y de España verdaderos artistas dibujantes, que al copiar una fotografía, no pierden el menor detalle, y por tanto aseguramos y garantizamos el parecido. Contamos con un numeroso personal y tenemos

VEINTE APARATOS DE AMPLIAR

con luz solar y **OTROS TANTOS** con luz artificial.

En nuestros talleres montados con los últimos adelantos, pueden hacerse los mejores retratos ampliados en papel albuminado, platino, gelatinobromuro, carbón, etc., etc., en todos los tamaños hasta el natural de cuerpo entero.

Tenemos artistas pintores, especialistas en retratos al óleo, encargándonos de hacerlos garantizando su parecido. Nos comprometemos á hacer por un precio **MUY MÓDICO** estos retratos sobre lienzo que podrán competir con los de las mejores firmas. Hemos visto en España cuanto puede hacerse en retratos y confiamos que en breve plazo, cuando el público vea nuestras producciones, ha de favorecernos con sus agradables encargos.

¡POR MUY POCO DINERO!

Basta remitir una fotografía de la cual se desee la ampliación, á **A. J. Benítez**, San Francisco, 6 y 8.

HARINA FRANCESA

Flor superior

La mejor que se introduce en las Islas Canarias á pesetas 64 la bala de 122 y medio kilos.

Deposito: San Francisco 21.

PURIFIQUE VA

EL AIRE PAPER DE ARMENIA quemando

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA**.

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías **FOR MAYOR: CEBRIAN Y C. — BARCELONA**

Se alquila

La casa situada en la calle del General Antequera, número 7.

Dará razón Don Pedro Schwartz y Mattos.

SE VENDE

Una báscula de gran peso.—Un filtro para Licores.—una mesa escritorio de caoba.—Una berlina.—Un arnes para caballería.—Un sofá y otros varios muebles con algún uso.

Informarán en esta Imprenta

Sección religiosa

Santo de hoy.—San. Martín.
Santo de mañana.—San Martín.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 8.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas de 7 á 8.

IGLESIA DEL PILAR

Misas de 5 1/2 á 8

EFEMÉRIDES

1778.—Incendio de Teatro de Zaragoza.

REGISTRO CIVIL

NOVIEMBRE 9

Nacimientos

Abelina Gil y Alvarez.
Bernabé Garcia y Hernández.
Lorenza Castro Gomez.
Augusto Hardisson y Pizarroso.

Defunciones

Margarita Chapin y Martin, natural de esta Capital, soltera, 40 años, San Juan Bautista.—Insuficiencia mitral.

Matrimonios

Ninguno.

SECCIÓN MARÍTIMA

PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
CAPITAL DE LA PROVINCIA
DE CANARIAS

Mes de Noviembre

Día 10

NUM. DE VAPORES
Al año Al mes

Entrada de buques

1161—**38**—SUD AMERICA.—Vapor italiano, de Génova consignado á su Consul.

1162—**39**—TENERIFE.— Vapor español, de Guia de Tenerife, consignado á la compañía de Navegación de Tenerife.

1163—**40**—RICHELIEU.— Vapor francés, de Sau Luis, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

1164—**41**—JEANELLE WOERMAN.— Vapor alemán, de Hamburgo, consignado á los mismos señores.

1165—**42**—LAGOS.— Vapor inglés de Liverpool, consignado á los Sres. Elder Dempster y Comp. ISABELLA.—Bric-Barca Noruega, consignado á los mismos señores.

—GEERBESS.—Goleta de 3 palos, inglesa, de Brigden Aler, consignado al Sr. D. Sinfiriano Calleja.

Salida de buques

SUD AMERICA.—Para Puerto de Limón y escalas, tomó carbón, agua y viveres.

TENERIFE.—Para el Sur de Tenerife.

RICHELIEU.—Para Burdeos, tomó carbon, agua y viveres.

JEANELLE WOERMAN.— Para Hamburgo, tomó carbon, agua y viveres.

LAGOS.—Para New Calabar, tomó carbón, agua y viveres.

ORDEN MILITAR DE LA CONSTANCIA

(SAN HERMENEGILDO)

A últimos del siglo III, ó sea unos ochenta años después de haber sido declarada por el emperador Constantino religión del estado romano la religión cristiana, falleció Teodosio el Grande, dejando en su testamento dividido el Imperio en dos partes; dando la Occidente á Onorio y la de Oriente á Arcadio, ambos con el título de emperador. El primero continuó en Roma, estableciéndose el segundo en Constantinopla, en donde se estableció también, á semejanza de Roma, un gran patriarca. El Imperio de Occidente adoptó como lengua oficial del latín, y el de Oriente el griego.

No obstante los buenos deseos de Teodosio y de sus cláusulas testamentarias, los dos hermanos no tardaron en disponerse y venir á las manos por cuestión de supremacía, y especialmente de religión, pues el pontífice de Oriente, si bien cristiano, prohibió el culto de las imágenes y clausura con ventual.

La guerra entre los dos Imperios hermanos fué pescarnizada y de larga duración, llevando el de Occidente la peor parte en la contienda, de resulta de lo cual quedó destruido y perdiendo, por lo tanto, la provincia española, que se erigió en reino, conocido en la historia con la denominación de «España Goda.»

En el último tercio del siglo VI, y reinado en España el rey godo Leovigildo, su hijo el príncipe Hermenegildo levantó bandera proclamando la religión católica religión del Estado, en vez de la arriana, que era la oficial en el Imperio de Oriente, religión que tomaba el nombre del gran patriarca ó pontífice de Constantinopla llamado Arrio.

Vencido Hermenegildo, fué recluido en un departamento del real palacio de Sevilla. Y como animado por su esposa Idegunda, ya catolizada, se negó á abjurar de su error (entonces se llamaba error al catolicismo), murió en la prisión, según unos, y según otros decapitado por orden de su padre.

Muerto el rey Leovigildo, pasó la corona á su segundo hijo Recaredo, el cual declaró religión católica.

No había aún transcurrido un siglo desde tan fausto acontecimiento, cuando

los estandartes de la media luna invadieron la Península y destruyeron la monarquía goda, relegada al olvido la trágica muerte del príncipe Hermenegildo.

Doce siglo después, en 1807, España firmaba un tratado de alianza defensiva con el coloso de Europa, con el gran Napoleón. Este se comprometió á conquistar á Portugal, aliada de Inglaterra; poniendo aquélla el protectorado español, la reconquista de Gibraltar, y coronar solemnemente en París al Rey de España, emperador de las Americas.

Se dice que este tratado no era sincero, pero no sobre esta base entraron en la Península las tropas imperiales. Quedaba España separada de hecho de la obediencia oficial pontificado y rota porificado y rota por consiguiente la unidad católica. Y así hubiese continuado si el príncipe Fernando no se interponía, manifestando su ardiente fé y energía con sus actos de El Escorial y de Aranjuez, que pusieron á su padre Carlos IV en la necesidad de abdicar.

La analogía entre lo hecho y lo acaecido á dichos príncipes, Hermenegildo y Fernando, movieron el real ánimo de éste último, una vez en el trono de su padre, á instituir á su vuelta á España en 1815, y á instancia de sus consejeros, la esclarecida Orden de San Hermenegildo «para premiar la constancia en el servicio de las armas de mar y de tierra.» También se instituyó entonces la Orden de San Fernando para premiar los hechos heroicos.

No se hizo mención de los cuerpos auxiliares porque no existían organizados militarmente en aquella fecha.

Tal fué el origen de la Orden de San Hermenegildo, origen basado más en hechos gloriosos que en hechos militares.

Y puesto que así fué, retrocedemos 600 años antes de Hermenegildo, y apoyemos tan preciada Orden en bases todavía más lógicas y más verdaderas.

La Cruz es emblema de Cristo, y Cristo murió en ella á los 33 años de edad; á los 33 años de constantes sacrificios por la humanidad.

Pues bien; puesto que somos cristianos, fijémosnos en esta circunstancia y otorgemos la Cruz de la Constancia militar á los 33 años de servicios, y estaremos dentro de la lógica y sobre base indestructible.

Pero no olvidemos que si al crearse la Orden de San Hermenegildo no existían los Cuerpos auxiliares militarmente organizados, hoy son tan necesarios las armas de combate como la sangre al cuerpo. Las campañas de Cuba y de Filipinas nos lo están demostrando, si es que necesitaba demostración en los actuales tiempos.

No hay duda de que las ramas combatientes son las que arrastran mayores peligros y sufren mayores penalidades; pero no hay duda tampoco que los cuerpos auxiliares son indispensables.

Premiemos, pues, y estimulemos en todos la constancia, siquiera sea con alguna diferencia en proporciones á las fatigas.

En todas las Ordenes militares, sin excepción de la del heroísmo ó San Fernando, creada también por Fernando VII, tienen ingreso, como queda dicho, todos los individuos de los Ejércitos de mar y de tierra, desde capitán general á soldados tanto de las armas de combate como de sus Cuerpos auxiliares, hasta el eclesiástico inclusive.

Y si en la Orden de San Fernando, que debía ser exclusiva para las armas de combate, tiene ingreso todos los individuos de los Cuerpos auxiliares, no hay sólido fundamento para excluir á éstos de la «Orden de la Constancia», puesta que éstos han y han de conseguirlo que permaneciendo en el servicio el tiempo prefijado, sin nota desfavorable en el historial del aspirante.

Las azarosas circunstancias que la Nación atraviesa y las no menos excepcionales que rodean á las instituciones, son causas de oportunidad y hasta de inconveniencia para llevar á cabo la indicada reforma; reforma que sería un acto más que perpetuase el reinado del joven monarca Don Alfonso XIII (q. D. g.), satisfaciendo el amor propio de todos en honor de la equidad, tan necesaria para la unión y la disciplina en el servicio de las armas.

Otras razones podemos agregar á las expuestas. Si en tiempos pasados bastaban reglas escritas para considerar la existencia de una cosa, en la actualidad es necesario justificarla con el movimiento, con la actividad, y sobre todo con la unión, condiciones de que carece la Orden de San Hermenegildo, debito á lo insuficiente de su Reglamento.

Es, pues, necesario ampliar la Orden, dando ingreso en ella á todos los elementos militares y conservar la unión, rota hoy, entre los caballeros activos y pasivos, pues los que juntos sufrieron privaciones, siquiera fuesen relativas, y juntos reposaron en los hospitales, juntos deben continuar durante su existencia, conservando entre sí relaciones de hermandad y de compañerismo.

Considerada la reforma en su parte administrativa, no resulta perjuicio para el Tesoro ni para los interesados. Consigna el Reglamento de San Hermenegildo 2.500 pesetas para las grandes cruces y en éste sólo se consignan 1.500, que es la cantidad líquida que perciben actualmente. Para las placas consigna 1.200 y sólo reciben los interesados 867.

Con la reforma percibirían 900, ó sea un aumento de 213 pesetas anuales; pero este aumento está compensando con exceso, puesto que se suprime la pensión de la cruz, pensión que resulta ilusoria en la mayor parte de los casos, puesto que el derecho á ella no puede legalizarse hasta los treinta y tres años de servicios y se pierde á los treinta y cinco con abonos, por adquirir derechos á la placa.

Las ventajas de la cruz están á su vez compensadas con el más fácil acceso á las ventajas de la placa.

Sampoco resulta perjuicio para la Hacienda, puesto que mientras la situación del Tesoro no puede satisfacer, como es de justicia, todas las pensiones, el número de éstas estará subordinado á la cantidad presupuesta y no el presupuesto á las pensiones.

ANTONIO VÁZQUEZ VERDEJO.
Comandante de Infantería.

COCINA

Perdices estofadas. — Después de desplumadas, soflamadas y limpias las aves, se sobreasan en una parrilla y se arreglan en una cacerola con perejil, pimienta, sal, aceite crudo, hojas de laurel, rodajas de limón ó naranja, ajos y agua ó vino que las cubra. Cuando esten cocidas aquéllas, se apartan del fuego y se echan en una fuente con todos los ingredientes que las acompañan.

sonrió al reconocer á Federico, cuyo desorden no había aún notado.

—¡Es vd., caballero! le dijo, tanto mejor; vd. es buen músico, vá vd. á ayudarme á descifrar este trozo.

No respondió el jóven, y continuó mirando á Constanza, que habituada á su génio extraño, y continuamente taciturno, no notó desde luego su turbación; pero advirtiendo que estaba siempre lejos de ella, se volvió de nuevo y no pudo dejar de reparar en la emoción de Federico.

—¿Qué tiene vd., pues, señor? le preguntó ella con interés; parece que está vd. muy agitado.

—¡Oh! no tengo nada, señorita; ¿qué podría yo tener?

—Yo lo ignoro.... vd. no acostumbra á contarme sus penas.

Traslucíase en aquel momento un ligero acento de reconvencción en el tono de Constanza. Federico fué á sentarse junto á ella, parecía querer leer en sus ojos; jamás la había mirado de aquel modo, y Constanza, asombrada, sintió cierto rubor, y bajó sus hermosos ojos.

—Vd. teme que yo adivine lo que pasa en su corazón, dijo por fin Federico afectando un tono de ironía para ocultar su dolor.

—Yo, ¡señor! no sé, en verdad, lo que vd. quiere decir... no le comprendo á usted. ¿Por qué había yo de temer, el dejar ver en mi pensamiento....? yo no me hallo culpable.. Si lo soy, no es vd. el que debe reconvenirme.

—¡Oh! ¡sin duda! vd. es enteramente libre en sus sentimientos. Señorita.... yo sé que no tengo ningún derecho sobre su corazón de usted.

—¡Dios mio! ¿pero qué tiene vd., Federico....? verdaderamente me pone vd. en cuidado...., su turbación de vd. no es natural.

—¡Qué es lo que tengo! ¡Ah! Constanza, vd. ama á otro, y vd. me lo pregunta.

La señorita de Valmont quedó muda y absorta; jamás Federico la había llamado así, y estas palabras: vd. ama á

ta casar á su sobrina con un coronel jóven, que está esperando.... y que llegará, sin duda, antes de poco....

—¿El general casa á su sobrina? dijo Federico. y ya todas sus facciones habían tomado otra espresión.

La tristeza, la melancolía, hicieron lugar á una turbación violenta, á una inquietud celosa, que se manifestaba en sus miradas inflamadas, y no le permitían permanecer en su sitio. Su voz se alteró, y al preguntar á su padre, parecía que esperaba de su respuesta la vida ó la muerte.

—Si, dijo el conde con indiferencia, y flugiendo no notar el estado de Federico; si, el general casa á su sobrina, nada hallo en eso de particular.

—Y.... ¿ese coronel vá á llegar!... ¿Padre, lo conoce vd.?... ¿es jóven?... ¿se dice si es bien parecido?... ¿La señorita de Valmont lo ama sin duda?

—No crea vd. que yo estoy en la confianza de la señorita Valmont. Ella ha debido verlo en la sociedad.... si, yo creo que es un jóven de veinte y ocho á treinta años.

—¿Bonito mozo?....

—¡Oh! ¡bonito ó feo!.... un hombre de honor ¿no parece siempre bien?

—¿Y está determinado ese matrimonio?

—Parece que si.

—¡Y la señorita Constanza no me ha hablado jamás de él!

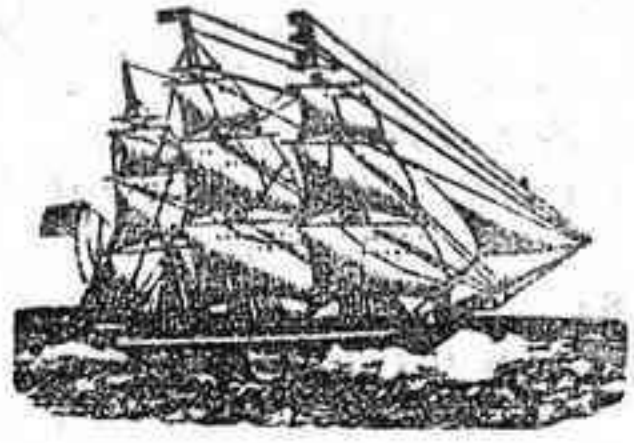
—¿Y por qué había de enterar á vd. de antemano de una cosa de que una señorita bien nacida no habla jamás?

—¡Ah!.... en efecto.... yo no tenía ningún derecho.... sin embargo, hubiera creído....

—Además, de que es posible que el general no haya hecho participante á su sobrina de sus proyectos.

—¿Y para eso es necesario que permanezca en París?

—Sin duda, en semejantes circunstancias hay mil por menores de fiestas, de adornos, de compras; el general, habituado á la vida de los campos, no entiende de estas co-



VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Hijos
DE JUAN YANES

VAPORES TRASATLANTICOS DE
PINILLOS IZQUIERDO Y C.^o

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA
El vapor español de gran velocidad

CATALINA

Llegará á este puerto el día 12 de Noviembre.
Admite carga y pasajeros.

SOCIETE GENERALE

DE
TRANSPORT MARITIMES A VAPEUR

PARA DAKAR SANTOS, RIO JANEIRO
MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El hermoso vapor francés,

LES ALPES

saldrá de este puerto el día 16 de Noviembre de 1897.
Admite carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hamilton
y Comp.

MESSRS. JOHN T. RENNIE SON & Co's.

PARA LONDRES

El hermoso vapor inglés

IMYATI

saldrá de este puerto el día 12 de Noviembre.
Admite carga y pasajeros.

GEORGE THOMPSON & Co.

Para Londres
El hermoso y rápido vapor inglés

AUSTRALASIAN

Llegará á este puerto el 12 de Noviembre.
Admite carga y pasajeros.

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA
TRASATLANTICA

(antes A. Lopez y Compañia)

PARA CADIZ, BARCELONA Y MARSELLA

saldrá de este puerto del 18 al 20 de Noviembre
el magnifico Vapor.

ANTONIO LOPEZ

Admite carga y pasajeros.

Agente,

Viuda é Hijos de Juan La-Roche

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres.



Elder, Dempster y C^a.

British and African Steam Navigation C.^o L.
PARA LA MADEIRA Y LIVERPOOL

El magnifico vapor inglés

TENERIFFE

deberá llegar á este puerto el día 11 de No-
viembre de 1897.

Admite carga y pasajeros.

AFRICAN STEAMSHIP Co.

Para Hamburgo

El magnifico vapor inglés

GABOON

Saldrá de este puerto el 13 de Noviembre.
Admite carga y pasajeros.

Imprenta de A. J. Benitez.—San Francisco 6 y 8

sas.... Un soltero tiene necesidad de consejos.... cuenta con vd. para ayudarle.

—¡Ah! es mucha amabilidad de su parte.... me lisonjea mucho el que me crea útil para eso.

—Así, pues, Federico, se lo repito á vd. no piense usted ahora en ausentarse.

Habiase hecho ya útil esta recomendación. Salió el conde para ir á hablar con su antiguo amigo en secreto, y Federico, mucho tiempo después de la partida de su padre, estaba todavía anonadado por lo que acababa de oír. ¡Pobre hermana Ana!... tu recuerdo se ha desvanecido.

Pálido, agitado, sin poder apenas respirar, Federico iba y venía á su habitación, sentándose algunos minutos, levantándose enseguida bruscamente, suspirando y cerrando sus manos convulsivamente. En este estado lo encontró Dubourg que iba á despedirse, porque Federico le habia enterado de su proyecto, y espantado verlo así se detuvo para considerarlo.

—Pero ¿qué tienes, Federico? ¿qué diablos te ha sucedido? tienes el semblante del todo trastornado.... ¡Vaya! ¿en qué quedamos? ¿hablarás? en lugar de pasearte como un loco tropezando en los muebles....

—¡Quién lo hubiera creído! ¡Quién lo hubiera pensado! dijo Federico tirándose sobre un sillón. ¡Ah! ¡las mujeres! ¡las mujeres!

—¡Ah! es asunto de mujeres, esto comienza á tranquilizarme.

—¡Con un semblante tan franco, con ojos tan dulces.... ocultar tanta perfidia!.... ¡porque es una perfidia! debía haberme dicho que amaba á otro.... ¡Recibirme tan bien ¡parecer tan contenta cuando me veía! ¡Oh! eso es horroroso.

—No hay duda que es horroroso. ¿De quién hablas?

—De la señorita de Valmont.... de esa Constanza.... ¡Tan bella!.... ¡tan linda!....

—¡Ah! sí, ¡que se parece tanto á la hermana Ana!

—Pues bien, amigo mio, creerías tú que vá á casarse con un joven coronel, que yo no conozco.... que ella ama... eso por supuesto, que yo no he visto jamás, ¡y que vá á llegar estos dias para casarse con ella!

—¿La señorita de Valmont se casa?

—Sí, Dubourg.

—Y bien ¿qué te importa eso? ¡tú no la amas! ¡no estás enamorado de ella!.... ¡Jamás ha salido de tu boca una palabra de galantería! eres para ella un hermano, un amigo.... No hace un mes que me has dicho todas estas cosas.

—No, ciertamente, yo no la amo... pero son de esos miramientos. esas muestras de confianza que se deben; y cuando se le ve á uno todos los dias....

—¡Ah! tú la ves todos los dias....

—Podía ella hacerme entender.... dejarme ver.... ¡Ah! ¡Constanza! ¡jamás lo hubiera yo creído!

—Vaya, ¿con qué ya no partes para el Delfinado? dí, pues.... ¡Federico, Federico!

Pero este estaba ya muy lejos; iba corriendo como un loco al lado de la señora de Valmont. Salió entonces Dubourg de su casa diciendo para sí:

—¡Le pega muy bien el acusar á las mujeres de perfidas!.... ¡Ah! ¡los hombres! ¡los hombres! ¡los hombres!.... Vamos á comer. Yo no sé por qué arte sucede esto, me hallo ya empeñado con mi fondista, y aún no estamos mas que á mitad de mes....

Llegó Federico á casa del general sin haber formado ningún proyecto. Sin saber lo que quería decir, ni lo que quería hacer. Entró en la casa, en donde estaba habituado á verla, atravesó rápidamente muchas piezas, penetró en el salón donde solía estar habitualmente Constanza.... Allí está, en efecto, sentada delante de su piano. Al verla ocupada y tranquila como de costumbre, quedó Federico un momento inmóvil contemplándola.

Volvió Constanza la cabeza al oír entrar alguno, y se